CONTRATO N°: 25/2.021.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GSA CONSULTORA & CONSTRUCTORA** con **RUC N°: 5036780-3**, domiciliada en J. Eulogio Estigarribia 137 C/ Mariscal López – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Alam Eduardo Irigoitia Penayo**, con Cédula de Identidad N°: 5.036.780, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 17/2021 - REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - (FONACIDE) - ID N°: 400703]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 400703. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 17/2021 - REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - (FONACIDE) - ID N°: 400703], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 301/2021. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

1 - OBRA: Reparación y Mejoramiento de Bloque de 2 (Dos) Aulas + Dirección						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 3018 "Maria Auxiliadora" – Colonia Lagunita – Distrito de Yasy Cañy						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		Preparación de la obra:				
1	72101601-001	Remocion de techo existente	M2	123,35	10.000	1.233.500
2	72131601-002	Remocion de paredes de madera	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
3	72103003-001	Remocion de pisos existentes en bloque de aulas y direccion y un aula	M2	109,40	15.000	1.641.000
4	72131601-010	Remocion de aberturas	GL	1,00	500.000	500.000
5	72131601-004	Estructura de HoAo, zapata,s pilares y vigas en bloque de aulas y direccion	M3	6,50	1.850.000	12.025.000
6	72131601-003	Cimiento de PBC	M3	12,00	450.000	5.400.000
7	72131601-005	Mamposteria de nivelacion de 0,30 con ladrillo comun	M2	28,00	165.000	4.620.000
8	72131601-005	Mamposteria de 0,15 con ladrillo hueco de 6 tubos a la vista	M2	177,00	110.000	19.470.000

GSA GESTIONES Y SERVICIOS

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

		Techo:				
9	72131601-007	Techo con estructura metalica de caños cuadrados y chapa trapezoidal tipo sandwich isopanel	M2	129,50	350.000	45.325.000
10	72131601-009	Contrapiso de cascotes	M2	109,40	35.000	3.829.000
11	72131601-009	Piso ceramica esmaltada	M2	109,40	90.000	9.846.000
12	72131601-009	Zocalos	ML	50,00	35.000	1.750.000
		Revoques: regularizacion				
13	72131601-008	a- De paredes interior y exterior partes afectadas	M2	177,00	45.000	7.965.000
14	72131601-008	b- De paredes de nivelacion con cemento y arena 3:1	M2	34,00	65.000	2.210.000
		Aberturas:				
15	72131601-010	a- Puerta tablero de 0,80 con marcos herrajes y cerraduras	UNI	3,00	1.550.000	4.650.000
16	72131601-010	b- Ventanas tipo Balancin	M2	14,40	350.000	5.040.000
17	72102602-004	c- Vidrios dobles de 4 mm.	M2	14,40	350.000	5.040.000
		Pinturas:				
18	72131601-012	a- De paredes revocadas con enduido	M2	177,00	25.000	4.425.000
19	72131601-012	b- De paredes revocadas con latex acrilico	M2	177,00	25.000	4.425.000
20	72131601-012	c- De pilares y vigas con latex acrilico	M2	15,00	30.000	450.000
21	72131601-012	d- De balancines con pintura sintética	M2	33,40	50.000	1.670.000
22	72131601-012	e- De puerta de madera al barniz	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
23	72131601-012	f- De ladrillos a la vista con silicona	M2	177,00	25.000	4.425.000
24	72102304-005	Desague pluvial	ML	52,00	85.000	4.420.000
		Instalación eléctrica:				
25	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	UNI	1,00	150.000	150.000
26	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UNI	3,00	150.000	450.000
27	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	UNI	18,00	150.000	2.700.000
28	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	UNI	9,00	150.000	1.350.000
29	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	UNI	3,00	150.000	450.000
30	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	UNI	3,00	145.000	435.000
31	72131601-001	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	UNI	3,00	150.000	450.000
32	72131601-001	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	MT	50,00	130.000	6.500.000
		Artefactos eléctricos:				
33	72131601-001	Artefactos focos de bajo consumo con plafon	UNI	18,00	185.000	3.330.000
34	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UNI	1,00	130.000	130.000
35	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
36	72131601-009	Guarda obra de cemento y arena	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
37	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombro	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
		Total				173.604.500

2 - OBRA: Reparación y Mejoramiento de Bloque de 3 (Tres) Aulas + Dirección + Cocina + 2 (Dos) Aulas de 5,80x6,80						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 5794 "Itanarami" – Colonia Itanarami – Distrito de Villa Ygatimi						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		Preparación de la obra:				
38	72101601-001	Remocion de techo existentes	M2	409,50	10.000	4.095.000
39	72103003-001	Remocion de pisos existentes en bloque de aulas y direccion yun aula	M2	258,30	15.000	3.874.500
40	72131601-010	Remocion de aberturas	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
41	72131601-004	Estructura de HoAo, zapata,s pilares y vigas en bloque de aulas y direccion	M3	9,50	1.850.000	17.575.000
42	72131601-004	Refuerzos de cimentacion existentes con Ho Ciclopeo	M3	8,00	850.000	6.800.000
43	72131601-005	Envarillado refuerzo en fizuras 2 Ø 8	ML	48,00	65.000	3.120.000
44	72131601-005	Mamposteria de nivelacion de 0,30 con ladrillo comun	M2	22,00	165.000	3.630.000
45	72131601-005	Mamposteria de regularizacion de 0,15 con ladrillo comun	M2	99,00	85.000	8.415.000
		Techo:				
46	72131601-007	Techo con estructura metalica de caños cuadrados y chapa trapezoidal tipo sandwich isopanel	M2	409,50	350.000	143.325.000
47	72131601-009	Contrapiso de cascotes	M2	258,30	35.000	9.040.500
48	72131601-009	Piso ceramica esmaltada	M2	258,30	90.000	23.247.000
49	72131601-009	Zocalos	ML	156,00	35.000	5.460.000
		Revoques: regularizacion				
50	72131601-008	a- De paredes interior y exterior partes afectadas	M2	245,00	45.000	11.025.000
51	72131601-008	a- De paredes de nivelacion con cemento y arena 3:1	M2	36,00	65.000	2.340.000

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

GSA
CCIONES Y SERVICIOS

		Aberturas:				
52	72131601-010	a- Puerta tablero de 0,80 con marcos herrajes y cerraduras	UNI	10,00	1.550.000	15.500.000
53	72131601-010	b- Puerta placa de 0,80 con marcos herrajes y cerraduras	UNI	1,00	850.000	850.000
54	72131601-010	c- Ventanas tipo Balancin	M2	25,70	350.000	8.995.000
55	72102602-004	d- Vidrios dobles de 4 mm.	M2	33,40	350.000	11.690.000
		Pinturas:				
56	72131601-012	a- De paredes revocadas con enduido	M2	896,00	25.000	22.400.000
57	72131601-012	b- De paredes revocadas con latex acrilico	M2	896,00	25.000	22.400.000
58	72131601-012	c- De pilares y vigas con latex acrilico	M2	40,00	30.000	1.200.000
59	72131601-012	d- De balancines con pintura sintética	M2	33,40	50.000	1.670.000
60	72131601-012	e- De puerta de madera al barniz	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
61	72102304-005	Desague pluvial	ML	130,40	85.000	11.084.000
		Instalación eléctrica:				
62	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	UNI	3,00	150.000	450.000
63	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UNI	10,00	150.000	1.500.000
64	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	UNI	43,00	150.000	6.450.000
65	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	UNI	18,00	150.000	2.700.000
66	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	UNI	8,00	150.000	1.200.000
67	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	UNI	3,00	145.000	435.000
68	72131601-001	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	UNI	2,00	150.000	300.000
69	72131601-001	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	MT	30,00	130.000	3.900.000
		Artefactos eléctricos:				
70	72131601-001	Artefactos focos de bajo consumo con plafon	UNI	43,00	185.000	7.955.000
71	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UNI	3,00	130.000	390.000
72	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
73	72131601-009	Guarda obra de cemento y arena	GL	1,00	4.500.000	4.500.000
74	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombro	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
		Total				374.316.000

Total General	547.920.500

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 547.920.500 (Guaraníes quinientos cuarenta y siete millones novecientos veinte mil quinientos). -**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 17/2021 - REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - (FONACIDE) - ID N°: 400703]. –

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

[No Aplica.] –

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - GOBERNADOR

GSA GESTIONES Y SERVICIOS

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 17 días del mes de septiembre de 2.021.

GSA
TIONES Y SERVIC

ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO. -
C.I. N°: 5.036.780. -
PROVEEDOR. -

CÉSAR RAMÍREZ CAJE. -
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR